AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HECTOR YESID LIZARAZO BOTELLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.270.023	CONTRATO No.	913-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA - NIVEL CENTRAL		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo, la implementación y el seguimiento de las acciones relacionadas con el beneficio de gestión en salud en el marco de los planes, programas y proyectos planteados en los procesos a cargo de la Agencia.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Apalancar la construcción de lineamientos, estrategias y planes requeridos para la definición y caracterización del perfil epidemiológico de la población objeto de la entidad y orientar las acciones de acompañamiento necesarias para su atención.	En reunión #8 de la Mesa Técnica de Salud se solicitó a MinSalud el avance en la acción CONPES 4.8 para continuar con la construcción de la línea base del perfil epidemiológico de la población beneficiaria, para lo cual MinSalud respondió comprometiéndose a retomar el levantamiento del perfil epidemiológico con OTIC, epidemiologia, demografía y la dependencia de PyP comprometiéndose a enviar fecha para mesa de trabajo con el fin de solventar los pendientes en información que tienen para con la ARN.
2.Brindar orientación, acompañamiento y seguimiento a los Grupos Territoriales a nivel nacional en la implementación de los métodos de operación y en el cumplimiento de los compromisos e indicadores acordados.	Se brindo orientación, acompañamiento y seguimiento a los profesionales de salud de los GT por medio de espacios de capacitación virtuales haciendo uso de la herramienta TEAMS logrando entregar la información necesaria a los profesionales para el desarrollo de sus actividades contractuales, para el presente mes se trabajaron los siguientes espacios: * Se desarrollo espacio de capacitación a Profesionales de Salud de los GT con el fin de brindar información relacionada a los objetivos del programa Capazcidades para que las actividades realizadas por los profesionales en los territorios este ajustada a los lineamientos que rigen este programa, de lo anterior se pactaron actividades a realizar por parte del profesional que lidera el programa Capazcidades, entre las que están registradas que enviará toda la información relacionada al programa Capazcidades a los profesionales por medio de correo electrónico y que realizará un nuevo espacio donde se toque más a fondo el tema del programa. * Se desarrollo espacio de orientación acerca de los lineamientos a los Profesionales de Salud de cada uno de los GT sobre las Mesas Territoriales de Salud que se van a realizar en cada uno de los municipios con el fin de generar cronogramas y solicitar servicios para las jornadas de salud a desarrollar en cada uno de los ETCR donde reside población ARN, dejando como compromisos de esta reunión, el enviar el cronograma con la última actualización de MinSalud para las jornadas de las Mesas Territoriales de Salud a cada uno de los profesionales involucrados, así como enviar los enlaces de reunión para cada uno de los espacios a los Profesionales de Salud según se vayan generando por parte de la profesional de la UTR.
3.Desarrollar las gestiones interinstitucionales necesarias para el fortalecimiento de la implementación de los procesos misionales que potencien el aseguramiento en salud en beneficio de la población objeto de la entidad y sus familias, a través de la generación de estrategias de acuerdo a las competencias de la entidad.	Para el presente mes de desarrollaron gestiones interinstitucionales para fortalecer el aseguramiento en salud en beneficio de la población objeto de la entidad y sus familias, esto por medio de la gestión de espacios con Unión Europea, Alcaldía de Fusagasugá y MinSalud. Se envió respuesta a Unión Europea con la construcción y ajustes desarrollados para todos los materiales pedagógicos de la estrategia en salud, dichas respuestas se encuentran dispuestas en una matriz enviada por la Unión Europea y diligenciada por GAT Salud. Se desarrollo Reunión con MinSalud con el fin de verificar en desarrollo funcional de SAT, las barreras que presenta en su uso y la utilidad real que tiene para la población objeto de atención por parte de la ARN, desprendiéndose de lo anterior los siguientes compromisos: 1. Convocar mesa de trabajo con ET Fusagasugá, Nueva EPS y ARN para verificar efectos de la afiliación de oficio de población ARN en marcación de listado censal. Responsable: ARN. 2. Enviar a Minsalud Excel cifrado y con clave en dónde se incluyan los datos de los participantes para hacer las verificaciones que correspondan en SAT. Adicionalmente se logró identificar que en los casos en que una persona figura con uno o más tipos de población especial y adicionalmente tiene encuesta Sisbén vigente, el SAT lo cambia de manera predeterminada a población Sisbén. Minsalud se comprometió a realizar el ajuste para que ante cualquier trámite en el SAT se dé la opción a la persona para que escoja en cual población especial desea permanecer. Se realizo reunión con el fin de revisar la población enviada por medio de listado censal al municipio de Fusagasugá y contrastarla con la base de la BDUA con el fin de trabajar casos de población ARN para dar solución a situaciones de personas que no se encuentran activas en el SGSSS. En este espacio se logró generar los siguientes compromisos: 1. El municipio de Fusagasugá enviará una base de datos donde se encuentre relacionada la población ARN que en este momento no está activa en el SGSSS. 2. El GAT de salud de la ARN confirmará que la población reportada por Fusagasugá en la base de datos si se encuentra dentro de los reportes de listado censal enviados al MinSalud. 3. El municipio de Fusagasugá se compromete a realizar todas las acciones necesarias para asegurar a la población ARN que se reporte dentro de los listados censales. Se desarrollo segunda reunión con MinSalud con el fin de verificar en desarrollo funcional de SAT, las barreras que presenta en su uso y la utilidad real que tiene para la población objeto de atención por parte de la ARN, logrando vincular efectivamente a funcionaria de la Nueva EPS para verificar efectos de la afiliación de oficio de población ARN en marcación de listado censal. De esta reunión se dejaron los siguientes compromisos: en una próxima reunión se revisarán los casos que se enviaron en la base a MinSalud que presentan barreras en su interacción con el SAT. Se desarrollo tercera reunión con MinSalud con el fin de verificar en desarrollo funcional de SAT, las barreras que presenta en su uso y la utilidad real que tiene para la población objeto de atención por parte de la ARN, logrando dar revisión a los casos presentados por la ARN de la siguiente manera: *Caso 1 – BARRERA SAT: mujer está inscrita en SAT quien trata de hacer traslado y actualizar datos complementarios y salen ventanas bloqueando el proceso, remitiendo a ente territorial para encuesta SISBEN. Esta mujer tiene doble reporte de población especial en listado censal: indígena y desmovilizada. *Caso 2 - ASEGURAMIENTO: caso Fusagasugá, familiar de participante que se encuentra retirada de su afiliación en SaludCoop y que se encuentra marcada como población especial. Se verificó su reporte como población especial en LC de población desmovilizada. Cómo se debe hacer para gestionar su afiliación. Solicitar a NEPS su afiliación. *Caso 3 - ASEGURAMIENTO: caso Fusagasugá, participante de Fusagasugá que parece afiliado en Famisanar, subsidiado, marcado población. Su hija con TI activa en BDUA. Aparece retirada de listado censal de Fusagasugá, verificar marcación general en base de Fusagasugá.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HECTOR YESID LIZARAZO BOTELLO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.270.023 — CONTRATO No. 913-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2023)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA - NIVEL CENTRAL

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo, la implementación y el seguimiento de las acciones relacionadas con el beneficio de gestión en salud en el marco de los planes, programas y proyectos planteados en los procesos a cargo de la Agencia.

4.Acompañar y participar en las mesas técnicas nacionales, departamentales y locales, instancias y eventos, espacios y actividades donde participe la ARN y que le sean designadas por el supervisor.	Se participó de la sesión de la Mesa Técnica de Salud # 8 del CNR (Modalidad Virtual) en la que se desarrollaron temas como la solicitud a MinSalud sobre el avance en las acciones CONPES para la vigencia 2023, entre otros temas se pusieron en consideración los siguientes: * Garantizar la afiliación mediante el régimen subsidiado del SGSSS de los exintegrantes FARC-EP y sus beneficiarios, en coordinación con la ARN, conforme al listado censal de poblaciones especiales y demás disposiciones legales vigentes. * Realizar seguimiento al estado de afiliación transaccional y la gestión de portabilidad, movilidad y traslados que se presenten dentro de la población, en coordinación con la ARN. * La continuidad en la construcción de la línea base del perfil epidemiológico de la población beneficiaria, para lo cual MinSalud respondió comprometiéndose a retomar el levantamiento del perfil epidemiológico con OTIC, epidemiologia, demografía y la dependencia de PyP comprometiéndose a enviar fecha para mesa de trabajo con el fin de solventar los pendientes en información que tienen para con la ARN.
5.Contribuir en la construcción de documentos relacionados con orientaciones, estrategias y acciones que se requieran para el fortalecimiento del beneficio de gestión en salud, en el marco de los procesos liderados por la ARN.	Se realizó ejercicio de cooperación en la construcción, revisión y ajuste de los materiales pedagógicos enviados por la Unión Europea, logrando generar de manera colaborativa los materiales pedagógicos con los que se desarrollara la estrategia pedagógica en salud financiada por la Unión Europea, dichos materiales darán orientaciones y estrategias a los profesionales de salud de los GT con el fin de que esta información logre llegar a manos de la población ARN fortaleciendo las gestiones para el beneficio en salud.
6.Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con la gestión en salud de los procesos desarrollados por la ARN.	Como compromiso de la reunión llevada a cabo el 16 de abril se construyó base en Excel tipo formato, para el reporte de indicadores de salud por parte de los Profesionales de Salud de los GT, estos indicadores de salud muestran el porcentaje de afiliacion efectiva real de las 3 poblaciones incluidas en el reporte de salud (Reintegracion Regular, Reintegracion Especial y Reincorporacion) el cual es cargado de manera mensual por la Subdireccion de seguimiento en la carpeta compartida.
7.Apoyar la implementación de las acciones concertadas con el equipo de diferenciales, en el marco de las rutas a cargo de la ARN.	Se desarrollo espacio de capacitación de manera conjunta con el grupo de Diferenciales ARN, con el fin de brindar información relacionada a los objetivos del programa Capazcidades a todos los profesionales de salud de los GT, para que las actividades realizadas por los profesionales en los territorios este ajustada a los lineamientos que rigen este programa, como compromisos del espacio desarrollado el profesional que lidera el programa Capazcidades enviará toda la información relacionada al programa a los profesionales por medio de correo electrónico, así mismo, se realizó el compromiso de desarrollar un nuevo espacio donde se toque más a fondo el tema del programa y como este se implementaría en los territorios.
8.Apoyar en la construcción de reportes de seguimiento dirigidos a los Grupos Territoriales que den cuenta del uso de las funcionalidades, registro y evaluación en el marco del beneficio de gestión en salud, así como las recomendaciones para el uso eficiente de las herramientas dispuestas para los temas determinados en el objeto contractual.	Se desarrollo reunión Virtual con Profesionales de Salud de todos los GT, donde por medio de la herramienta TEAMS se realizó espacio de capacitación y apoyo en la construcción del reporte de seguimiento relacionado al registro de indicadores en salud, lo anterior con el fin de conocer el estado de afiliación de la población perteneciente a todos los GT, logrando establecer, que personas vinculadas a la ARN, según la información del tablero de control, se encuentran en estado diferente a activo en el SGSSS, así mismo, se entregaron lineamientos y recomendaciones para subsanar dicha situación.
9.Generar las respuestas a los requerimientos que se le soliciten y en articulación con otras dependencias de la Entidad, cuando sea el caso.	Se desarrollo mesa de trabajo entre equipo de salud GAT y equipo de familia GAT con el fin de realizar revisión a base de datos de familiares de fallecidos AUTO JEP, con lo cual se logro dar claridad a los pasos a seguir para lograr el aseguramiento en el SGSSS de dicha población, para lo anterior se generaron los siguientes compromisos: 1. Consolidar base de datos de todos los familiares que de las personas fallecidas y que se reconozcan como grupo familiar en el Decreto 780 de 2016. 2. Desarrollar mesa de trabajo con NEPS para dar continuidad a la afiliación de familiares AUTO JEP y definir gestión de aseguramiento de familiares de fallecidos. 3. Solicitar a seguimiento incluir en el intercambio de información con MinSalud los códigos JH de las 149 personas en proceso que aparecen en SIRR. 4. Solicitar a seguimiento revisar estado de afiliación de las personas fallecidas en BDUA. 5. Solicitar a seguimiento el cruce de datos de aseguramiento para las personas fallecidas en SIRR y los Jefe de Hogar del Auto de la JEP. 6. Solicitar seguimiento la gestión del anexo técnico de familiares en el marco del convenio de intercambio con Minsalud y verificar que el anexo incluya el traer la información de aseguramiento de las personas fallecidas en SIRR. 7. Revisar en caso de uso si la regla de negocio del AUTO JEP trae la información del grupo familiar vinculada al fallecido y no al tutor. 8. Fidelización de la información con tipo de documento consistente con la edad. En el presente mes también se dio respuesta a solicitud por parte del Coordinador del GAT en la cual se requería desarrollar una matriz donde se relacionaran las acciones interinstitucionales de vigencia 2023, para la misma se diligencio la matriz de identificación de acciones de articulación 2023.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HECTOR YESID LIZARAZO BOTELLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.270.023	CONTRATO No.	913-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA - NIVEL CENTRAL		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo, la implementación y el seguimiento de las acciones relacionadas con el beneficio de gestión en salud en el marco de los planes, programas y proyectos planteados en los procesos a cargo de la Agencia.

10.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor y se requieran para el cumplimiento del objeto contractual.	Se desarrolló reunión con el GAT salud y OTI con el fin de definir estrategias para el flujo de la información de listado censal debido a que no existe claridad sobre que dependencia o que persona es la responsable de la administración funcional del listado censal y el intercambio de información. De esta reunión se desprendieron las siguientes conclusiones y compromisos: * En SIRR el municipio de residencia corresponde al último registro de ubicación, pero no necesariamente coinciden y para LC se debe reportar el municipio de residencia. se sugiere revisar Administrador Funcional del SIRR. * GAT en ejercicio de fidelización de la información del SIRR y en el marco de sus funciones enviará a los GT solicitud de ajuste de datos cargados con errores. * Enviar base de datos AUTO JEP para verificar reporte de todos los fallecidos. * Efectuar una mesa de trabajo para revisar reglas de negocio del caso de uso, validar que la información reportada corresponda con la realidad, ejemplo que novedad tipo 6 tipo 1 corresponda a las variables SIRR que significan perdida de condición de población desmovilizada, vinculando a la reunión a Mariana Moreano, analista del GSI (Grupo de Sistemas de Información), Tito es el desarrollador del GSI, en esta mesa proyectar puntos de control del flujo de proceso de LC, antes de PISIS y después de PISIS (ADRES, ET y EPS), las instancias responsables de identificar y mitigar los riesgos del intercambio de información: OTI y OAP. Se realizó una reunión con los equipos de salud del GAT, la OTI, la Subdirección de Seguimiento y MinSalud, todas dependencias relacionadas o que intervienen en el intercambio de la información del listado censal, con el fin de presentar las fallas identificadas en el flujo de información del listado censal y consensar el desarrollo de acciones para mejorar dicho flujo de información, logrando con esto generar los siguientes compromisos: * Generar un espacio de reunión para revisar el tema de las personas que se auto reconocen como intersexuales junto con el grupo de familia del GAT para buscar diferentes alternativas para poder registrarlas en el listado censal. * Convocar un espacio con OTI y el Ing. Erduix Alvarado de MinSalud para revisar algunos casos de personas que se han marcado como de retiro de alguno de los procesos de ARN y tienen reingreso, la reunión se convocara en caso de que en el nuevo envío no sea posible que pasen por listado maestro. Para esto se contará con el reporte de Tito Peralta para esta situación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo del presente informe se dio acatamiento, atención y cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en el contrato.

Hector Yesid Lizarazo Botello
Firmado digitalmente por Hector Yesid Lizarazo Botello
Fecha: 2023.07.06 16:43:02 -05'00'

HECTOR YESID LIZARAZO BOTELLO

Visto Bueno Supervisor(es) :

Firmado digitalmente por Juan Carlos Colmenares Vargas
Fecha: 2023.07.07 16:55:55 -05'00'

NOMBRE(S): JUAN CARLOS COLMENARES VARGAS

Fecha VoBo: 05 de julio de 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co